



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Universidad de Granada

Registro Electrónico

SALIDA

REGAGE26s0002686316

13/01/2026 - 11:31:12

Universidad de Granada

Nº de notificación

1977160

Fecha de visionado

15/01/2026 - 08:44:57

INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES PAU Y PRUEBAS DE ADMISIÓN CURSO ACADÉMICO 2025/2026

En relación con la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y las Pruebas de Admisión durante el **curso 2025/2026**, se comunica lo siguiente:

Las **fechas límites** para la recepción de las **Relaciones Certificadas (cierre de candado)** de los/as estudiantes correspondientes al Segundo curso de Bachillerato serán:

- Datos previos: **hasta el 5 de febrero de 2026**.
- Convocatoria Ordinaria: **hasta el día 26 de mayo de 2026** (como máximo hasta las 11:00 de la mañana).
- Convocatoria Extraordinaria: **hasta el día 23 de junio de 2026** (como máximo hasta las 11:00 de la mañana).

Para el envío de las Relaciones Certificadas tendrán que utilizar el **archivo EXCEL**, cuyas instrucciones de cumplimentación y remisión que pueden encontrar en la **Página WEB: www.ugr.es**, pinchando en **Oficina virtual > Acceder como Invitado > Carga de datos Pruebas de Acceso y/o Admisión**, las cuales recomendamos que lean, antes de realizar cualquier carga.

Podrán utilizar el archivo EXCEL remitido en el envío de los datos previos para la remisión de los datos de los/as estudiantes de las convocatorias Ordinarias y Extraordinaria. En este caso, solo se incluirán aquellos/as que hayan superado el Bachillerato.

La **Convocatoria Ordinaria** de la PAU y Pruebas de Admisión se realizará en los días **2, 3 y 4 de junio de 2026** y la **Convocatoria Extraordinaria** los días **30 de junio, 1 y 2 de julio de 2026**.

Todos/as los/as estudiantes que estén interesados/as en participar en la PAU y/o las Pruebas de Admisión, en cualquiera de sus convocatorias ordinaria o extraordinaria, deberán realizar un **Registro previo a la inscripción** a través de la página WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia, (<http://saap.ugr.es>), entre los días **27 de abril y 22 de mayo de 2026** (ambos incluidos), en **Convocatoria Ordinaria** y entre el **15 y el 19 de junio de 2026** (ambos incluidos), en **Convocatoria Extraordinaria**.

Una vez hecho el registro, los/as estudiantes realizarán directamente la **inscripción** para la PAU y/o las Pruebas de Admisión, entre los días **18 y 22 de mayo de 2026** (ambos inclusive), en **Convocatoria Ordinaria** y entre los días **15 y 19 de junio de 2026** (ambos inclusive), en **Convocatoria Extraordinaria**.

Formalizarán la inscripción aquellos/as estudiantes que hayan obtenido evaluación global positiva en segundo de Bachillerato. No obstante, **si por cualquier causa los/as estudiantes de algún Centro no dispusieran de sus calificaciones dentro del plazo de inscripción, podrán realizarla igualmente** en las mismas condiciones que los/as demás y, en el caso de no superar la





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Universidad de Granada	
Registro Electrónico	SALIDA
REGAGE26s0002686316	13/01/2026 - 11:31:12

Universidad de Granada	
Nº de notificación	1977160
Fecha de visionado	15/01/2026 - 08:44:57

correspondiente evaluación en su Centro, solicitarán la devolución de Precios Públicos ante esta Universidad.

Si tras el periodo establecido de reclamaciones por el Centro y por la Consejería de Educación, no superara la evaluación necesaria para la obtención del Título de Bachillerato, quedarán sin validez legal las pruebas realizadas en su caso, ni tampoco tendrán acceso a conocer las calificaciones ni obtener copia de los ejercicios.

Los **precios a satisfacer** para las Pruebas (regulados por el *Decreto 142/2025, de 02 de septiembre de 2025* BOJA Nº 172, de 8 de septiembre de 2025, son los establecidos en el Anexo I, apartado 2.-a) "*Pruebas de Acceso o Admisión a la Universidad*", siendo el **precio por cada una de las materias elegidas: 14.70 €**.

A los/as beneficiarios/as de familia numerosa de categoría general o especial, o de cualquier otra situación que conlleve descuento o exención de los precios públicos, **se aplicarán las exenciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente**. Para poder ser beneficiario de estas exenciones, **el título de familia numerosa deberá estar actualizado en el momento de realizar el ingreso para participar en las mencionadas pruebas**.

Para que los/as estudiantes sean beneficiarios de los descuentos aplicables a los Títulos de familia Numerosa, **el centro deberá remitir a este Servicio una relación con los beneficiarios**. El impreso para cumplimentar dicha relación podrán obtenerlo en la página WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia, en la opción Acceso > PAU > Centros > Archivos de interés, y remitirla a la siguiente dirección de correo electrónico saap.interno@ugr.es con antelación al **6 de mayo de 2025**.

Los/as estudiantes que acrediten mediante certificado oficial un grado de discapacidad igual o superior al 33% estarán exentos del pago de los precios públicos. Para ello, deberán remitir dichos certificados debidamente actualizados a este Servicio **antes del 6 de mayo de 2025**.

Los/as estudiantes deberán realizar la inscripción para la PAU y/o las Pruebas de Admisión, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. La **matrícula se formalizará a través de la WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia** <http://saap.ugr.es> siguiendo las instrucciones dictadas en dicha página en su apartado Acceso > PAU > Estudiantes > Inscripción, o en la misma WEB de la matrícula.
2. Una vez realizados todos los pasos que se le vayan indicando, al alumno/a le aparecerá un botón con la palabra **MATRICULAR**, debiendo pinchar en dicho botón.
3. De las tres opciones que aparecerán a continuación, **el/la estudiante deberá imprimir el RESGUARDO DE SOLICITUD DE MATRICULA**.
4. El **PAGO** deberá realizarse **OBLIGATORIAMENTE** mediante la opción **PAGO CON TARJETA BANCARIA (TPV Univ. Granada, con efecto inmediato)**.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Universidad de Granada

Registro Electrónico	SALIDA
REGAGE26s0002686316	13/01/2026 - 11:31:12

Universidad de Granada

Nº de notificación	1977160
Fecha de visionado	15/01/2026 - 08:44:57

5. Una vez realizado el mismo, el/la alumno/a deberá comunicarlo al Centro que remitirá al Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia (**a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico: danielmg@ugr.es, ja_lopez@ugr.es, javiercastro@ugr.es**), un listado con los siguientes datos:

- *Nombre del Centro.*
- *Nombre, apellidos y DNI de los/as alumnos/as matriculados/as, así como la indicación de las materias elegidas (pueden adjuntar el propio resguardo de solicitud de matrícula).*
- *Importe individual abonado por cada uno de ellos.*
- *Indicación, en su caso, de la condición de familia numerosa (y fecha de caducidad) del interesado/a así como de cualquier otra causa de exención de precios públicos.*
- *Fecha de dicho ingreso.*

Aquellos/as estudiantes que, habiendo aprobado 2º de Bachillerato en cursos anteriores a 2025, tengan suspensa la Prueba de Acceso, no se presentaran en su día o deseen presentarse para subir nota, deberán efectuar la inscripción también a través de la página WEB del Servicio de Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia (<http://saap.ugr.es>).

En cuanto a los datos del/de la **Vocal** que, **en representación del Centro**, participará en las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria respectivamente, se cumplimentarán en un formulario electrónico al que tendrán acceso a través de la noticia que encontrarán en la página WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia, o en el acceso identificado de la Universidad de Granada (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>) Para el acceso a dicho formulario se utilizará la misma clave que el Centro dispone para la consulta de actas.

Dicho formulario estará habilitado del 20 al 30 de abril de 2026, ambos incluidos.

Este plazo será único para proponer el/la Vocal de Centro, tanto para la convocatoria Ordinaria como la Extraordinaria, como para acompañar a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Con el fin de evitar perjuicios a los/as estudiantes y dado el escaso tiempo de que dispone esta Universidad, se ruega la máxima antelación posible en la entrega de las Relaciones Certificadas.

Por último, indicar que toda la información relativa a la celebración de las Pruebas de Acceso y/o Admisión a la Universidad tales como horarios, sedes, etc, podrá consultarse en la página WEB del Servicio de Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia. Para cualquier duda pueden ponerse en contacto en los teléfonos siguientes: 958241736 (ja_lopez@ugr.es), (javiercastro@ugr.es) 958242911 y (danielmg@ugr.es) 958244308.

Lo que se comunica a esa Dirección para su conocimiento y efectos oportunos

LA DIRECTORA DE ACCESO Y ADMISIÓN

